

Procuración de Cont.^a de

Castellón

Cump.^o e s.

Sirbase v. mandado de
partir las adjuntas pape-
letas a los sujetos que
citan advirtiéndolos q.
para otra vez deuen
do tener persona en
esta Ciudad que res-
ponda tanto para
recibirlos cuanto p.^a
pagar los, sino quieran
sufri el aprehensio y
demas que aya lugar.
Dios que a v. rd. ant.

Castellón 24 de Febr. 1830

J. O. S. Recaudador

Por ^{no} Orden

[Faint, illegible mirrored text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Los Alcaldes Cont. de Villafraanca

